

95984
7-7-10

Puerto López 18 de Septiembre del 2010

Sr.
Luber Manuel Ávila Pincay.

De mis consideraciones:

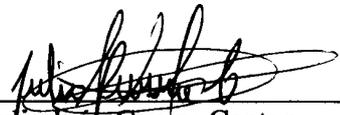
Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía FRAGATA TOURS. S.A. celebrado el viernes diecisiete de septiembre del año dos mil diez, resolvió elegir a Usted como Gerente General de la Compañía por un periodo de dos años, en remplazo del señor, Julio Iván Guerra Cantos,, que se contará a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Puerto López.

En virtud del cambio conferido le corresponde la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, con los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estado Social.

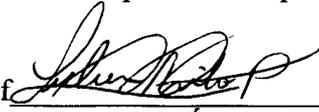
La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Puerto López, el diecinueve de Abril del dos mil siete aprobada por la Intendencia de Compañía de Portoviejo mediante resolución N° 07 P.DIC.- 0000431 del 19 de Abril 2007, e inscrita con fecha 19 de Septiembre del 2007, bajo partida 19 en el Registro Mercantil del Cantón Puerto López

Con esta oportunidad hago voto por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente

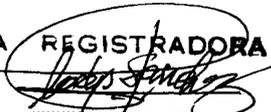
f. 
Julio Iván Guerra Cantos.
Gerente General.
C.I. 130573416-0

Razón: acepto el cargo.-
Puerto López 18 de Septiembre del 2010

f. 
Luber Manuel Ávila Pincay
Nacionalidad Ecuatoriano
Dirección Calle Julio Izurieta Malecón.
C.I. 130649007-7
Celular: 088571907

Superintendencia de Compañías
05 OCT 2010
RECIBIDO

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LOPEZ CERTIFICA: QUE el presente NOMBRAMIENTO A GERENTE GENERAL, de la Compañía FRAGATA TOURS S.A., a favor del señor LUBER MANUEL AVILA PINCAY, queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 25 del Registro Mercantil y anotada al folio 6 con el número 355 del Repertorio General tomo número 5.
Puerto López, Septiembre 21 del 2010.

LA REGISTRADORA

Gladys Sánchez de Guerra
ABOGADA

